

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO
“Gestión para resultados con Valores”
Febrero de 2023

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  universidaddelquindio  unquindioconectada

www.uniquindio.edu.co

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, señala en su artículo 12, entre otras, las siguientes funciones de los auditores internos:

“(...) j) Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento; (...)”

De otro lado, la Ley 1753 en su artículo 133, indicó:

“ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión. Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional.

Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia.”

Fue así como con el Decreto 1499 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” se adoptó el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que articula el Modelo Estándar de Control Interno, el cual sirvió de base para la elaboración de la Guía de Auditoría para entidades públicas, utilizada como referente en los diferentes procesos de auditoría interna llevados a cabo.

En el mismo sentido, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío en el Acuerdo 040 del 27 de mayo de 1994, “Por el cual se establece el Sistema de Control Interno en la Universidad del Quindío y se reestructura la Oficina de Auditoría interna”, menciona en su artículo 7° frente a las funciones del Comité del Sistema de Control Interno:

“(…) b) Analizar los resultados de la gestión del Control Interno.; (…)”

“(…) c) Aprobar o improbar los informes de la oficina de Control Interno.; (…)”

Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Quindío se dispone a presentar el Informe de Gestión correspondiente a la Vigencia 2022, el cual muestra los resultados y beneficios del control de las auditorías internas e informes realizados para esta vigencia.

2. OBJETIVO

Presentar el informe de gestión de la Oficina de Control Interno de la Universidad del Quindío, correspondiente a la vigencia 2022.

3. INFORME DE GESTIÓN

Este informe de gestión se encuentra estructurado utilizando como marco de referencia los cinco (5) roles que ha definido el Departamento Administrativo para la Función Pública a las Oficinas de Control Interno, a saber: Liderazgo estratégico, enfoque a la prevención, relación con los entes de control, evaluación a la gestión del riesgo y seguimiento y evaluación.

Se presentan las actividades más relevantes y los logros alcanzados en el cumplimiento de cada uno de estos roles por parte de la Oficina de Control Interno de la Universidad, correspondiente a la vigencia 2022.



3.1 ROL DE LIDERAZGO ESTRATEGICO

Dentro de este rol, la Oficina de Control Interno ha venido incrementando su participación en instancias de decisión de la Universidad, aportando desde su rol preventivo y con miras a realizar sus funciones de asesoría a las áreas misionales y de apoyo institucionales.

En la vigencia 2022 se participó activamente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, el cual fue creado mediante la Resolución de Rectoría No. 8193 del 3 de agosto de 2021 y se encarga de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y **Gestión** – MIPG, del cual el Jefe de la Oficina de Control Interno hace parte con voz, pero sin voto.

Otra de las acciones adelantadas en el marco del Rol de Liderazgo Estratégico, fueron los aportes de la Oficina Asesora de Control Interno al estudio de modernización y reorganización de la estructura administrativa de la Universidad, gracias a esto se logró el fortalecimiento de la estructura organizacional de la Oficina de Control Interno, logrando 3 nuevos cargos de profesionales en la planta de la Oficina, lo cual redundo en el fortalecimiento de los propósitos del área.

En la tabla No 1 se muestra un breve resumen de las 4 reuniones realizadas con los temas tratados en dicho Comité.

**Tabla No 1. Reuniones Comité de Gestión y Desempeño institucional
Vigencia 2022**

Fecha	Acta	Tema
17/03/2022	001	1. Bajas de inventario. Responsables Rubén Chávez Arcila, Profesional Especializado Área Activos Fijos y Carlos Arturo Ramírez Bermúdez, Profesional Especializado Área Activos Fijos 2. Eliminación documental. Responsable Maribel Arias zapata, profesional Área de Gestión Documental
29/07/2022	002	1. Análisis de las Resoluciones de Rectoría expedidas en el año 2021, con relación a la adopción de las buenas prácticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Responsables Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2. Parque automotor <ul style="list-style-type: none"> Informe técnico específico con recomendación de disposición final de la buseta Mazda T45 3500cc Modelo 1994. Responsable Rubén Darío Chávez Arcila, Profesional Especializado área de Activos Fijos. Otros vehículos (3)
Fecha	Acta	Tema
4/10/2022	003	1. Bajas de inventario. Responsables Rubén Chávez Arcila, Profesional Especializado Área Activos Fijos y Carlos Arturo Ramírez Bermúdez, Profesional Especializado Área Activos Fijos. 1.1 Activos inservibles 1.2 Vehículos 2. Eliminación documental (Quinto periodo-2: 1993-2012 - Tablas de Valoración Documental-TVD). Responsable Maribel Arias zapata, profesional Oficina de Gestión Documental.
Fecha	Acta	Tema
23/12/2022	004	1. Presentación solicitud de baja de vehículo Chevrolet LUV año 2000. Placas ONJ 008. Responsable Rubén Darío Chávez Arcila, Profesional Especializado Activos Fijos. 2. Propuesta de austeridad en el gasto. Responsable Estella López de Cadavid, Vicerrectora Administrativa y Financiera 3. Presentación del documento que permite dar claridad sobre el alcance y continuidad de las funciones de responsables de comités sustituidos y del CIGD. Responsables Víctor Alfonso Vélez Muñoz, Dirección Jurídica y Erwin Fabián Álvarez Rojas, Oficina de Control Interno

Fuente: Dirección de planeación Institucional

De otro lado, la Oficina de Control Interno participa en el Comité de Coordinación de Control Interno, órgano de gobierno encargado de aprobar el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, el seguimiento a las labores de la Oficina de Control Interno, entre otras.

La Oficina de Control Interno también participó durante la vigencia 2022 en reuniones de alta dirección con la Rectoría y Vicerrectorías, tratando temas estratégicos, así mismo participó con voz y sin voto en el Comité de Conciliación de la Universidad.



3.2 ENFOQUE A LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno, con el propósito de promover los principios constitucionales del autocontrol, autorregulación y autogestión, impulsó la creación de la Cátedra del Servidor Uniquindiano, una estrategia que promueve la apropiación de estos conceptos a través de la educación virtual, dirigida a los funcionarios y contratistas de la Universidad del Quindío, la cual cuenta con 5 módulos: Planeación, Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Control Interno, Gestión del Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo, adicionalmente se encuentra en construcción el módulo de Contratación como parte complementaria de capacitación.

La Cátedra inició su operación en el último trimestre de la vigencia 2020, con el objetivo de fomentar la apropiación de conceptos básicos sobre el funcionamiento de la Universidad del Quindío y como apoyo al proceso de Inducción y Reinducción del área de Gestión Humana. Para la vigencia 2020, con la participación de 217 personas certificadas, 82 para la vigencia 2021 y 41 personas certificadas en el año 2022 para un total de 340 servidores de la Universidad (funcionarios y contratistas) certificados.

3.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para su evaluación, la Oficina de Control Interno implementó una metodología de priorización de auditorías internas basada en riesgos, la cual permite identificar aquellas unidades administrativas o procesos que serán objeto de auditoría.

Las auditorías internas, son actividades tendientes a evaluar la gestión, al tiempo que su enfoque basado en riesgos permite la evaluación de la gestión del riesgo por parte de los responsables de ello en la institución.

Para la vigencia 2022, se realizaron 14 auditorías, de las cuales:



Los informes de dichas auditorías internas se pueden ver en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno y fueron notificados a quienes recibieron las auditorías mediante intraweb.

Entre los aspectos relevantes encontrados en dicho proceso de auditoría interna para la vigencia 2022, se encuentran:

Auditorías Académicas:

- ✓ Frente a las cinco dimensiones del Modelo Integrado de Control interno MECI, aplicado a los Programas auditados, se evidenció una calificación favorable frente a las gestiones realizadas por parte de las direcciones de programa.
- ✓ Se observa una buena gestión académica por parte de la dirección de los programas, la cual va dirigida siempre al cumplimiento de los estándares de calidad, encontrando que se vienen cumpliendo los propósitos de acreditación por primera vez en algunos programas y re-acreditación en otros.
- ✓ Se incluye como recomendación, documentar los riesgos existentes en conjunto con la Decanatura, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Planeación Institucional, al tiempo de promover el conocimiento de la política de administración del riesgo de la universidad del Quindío, con el fin de contribuir mediante acciones y mecanismos a la prevención y mitigación frente a los riesgos identificados

Auditorías Procesos Administrativos:

- ✓ Es recomendable que las áreas administrativas trabajen de la mano de la Dirección de Planeación en la actualización frecuente de la matriz de riesgo, así como de la promoción en otros colaboradores distintos al jefe del área.
- ✓ La institución cuenta con procesos y procedimientos para el manejo adecuado de los activos fijos, además de la infraestructura tecnológica que le permite el control adecuado del historial de dichos activos desde su ingreso, pasando por el registro de sus mantenimientos, hasta su baja del inventario, no obstante, existen oportunidades de mejora para que se utilicen de mejor forma todas las herramientas con las que dispone dicha herramienta tecnológica.
- ✓ Es importante destacar que el trámite de cobro coactivo cuenta con herramientas que facilitan el desarrollo de la actividad, entre las cuales, además de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, se puede verificar que cuentan con métodos, procedimientos y formatos, debidamente normalizados logrando con esto eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos del área de Tesorería, específicamente en lo que compete a cobro jurídico
- ✓ El área de Bienestar institucional viene avanzando en la sistematización los procesos hacia sus usuarios, permitiendo que las convocatorias y el registro de los cursos se haga a través de plataformas virtuales lo cual garantiza un mayor control y transparencia en los procesos, no obstante, existen oportunidades de mejora para que los sistemas de información se articulen, se coordinen y la información se pueda gestionar adecuadamente y en tiempo real.

Auditoría Laboratorios

- Los laboratorios de la Universidad del Quindío auditados adelantan actividades de control que ayudan a la prevención y mitigación de los riesgos, además se tienen identificados, valorados y documentados dichos riesgos en una Matriz, lo cual aporta al cumplimiento de la misión en docencia, investigación y extensión, no obstante, se evidencian oportunidades de mejora en el nivel de apropiación por parte del talento humano responsable de la gestión de los laboratorios, de tal forma que dichos riesgos puedan ser evaluados y actualizados con mayor frecuencia.

- Se recomienda la elaboración y puesta en marcha de una Política Institucional de Laboratorios para la Universidad del Quindío en la cual se definan, entre otros aspectos, lo siguiente:
 - a. Objetivos
 - b. Definición de laboratorio y tipos de laboratorios en la Universidad
 - c. Estándares mínimos para la creación y operación de un Laboratorio
 - d. Articulación de la Política con el Plan de Desarrollo Institucional
 - e. Estructura organizacional de los laboratorios
 - f. Estructura de financiación
 - g. Metas de resultados e impacto de la política

3.4 RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

- ***Auditoría Regular Contraloría General del Quindío***

Teniendo en cuenta el resultado de la auditoría financiera y de gestión realizada por la Contraloría General del Quindío a la vigencia 2021, se emitió el siguiente concepto:

- Sobre la rendición de la cuenta se emite un concepto FAVORABLE, de acuerdo con una calificación de 96,9 puntos sobre 100.
- **GESTIÓN DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS:**
 - La Eficacia tuvo una calificación del 98,7%, es decir que se cumplieron la mayor parte de metas planteadas en los proyectos evaluados.
 - La Eficiencia, tuvo una calificación del 100%, es decir que, la Universidad hizo un uso racional de los recursos programados en los proyectos evaluados.
- En cuanto a la **GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO:** Emitieron un concepto FAVORABLE.
- En cuanto a Resultado de la evaluación de la calidad y eficiencia del **CONTROL INTERNO FISCAL INTERNO**, se determinó un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO**.
- Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la Contraloría General del Quindío FENECE la cuenta rendida por la Universidad del Quindío correspondiente a la vigencia fiscal 2022.
- Se realiza plan de mejoramiento teniendo en cuenta **7 hallazgos** de carácter administrativos para la vigencia 2022, de los cuales se adelantaron las actividades necesarias para subsanar dentro del plazo de 6 meses dando cumplimiento del 100%.

➤ **Contraloría General de la República**

No se realizó auditoría durante el 2022 sin embargo se encuentra Plan de Mejoramiento abierto con una acción de mejora, el cual corresponde al manual de supervisión e interventoría el cual se encuentra pendiente de revisión y aprobación por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío.

3.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

a. Planes de mejoramiento

Con base en la ejecución del Plan Anual de Auditorías y a los seguimientos realizados a los planes de mejoramiento establecidos, los cuales aportan al mejoramiento continuo y al cumplimiento de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno determino un avance del 95% en los planes de mejoramiento suscritos para la vigencia 2020. ver tabla 2.

Tabla No 2 Seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2020

ÁREA O DEPENDENCIA	N° OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	OBSERVACIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN AVANCE
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	2	2	2	100%
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2	2	2	100%
CIDBA	2	2	2	100%
FAC. CIENCIAS AGROINDUSTRIALES	3	3	3	100%
FAC. CIENCIAS BÁSICAS Y	2	2	2	100%
FAC. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	3	3	100%
FAC. CIENCIAS DE LA SALUD	3	3	3	100%
FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	2	2	2	100%
FAC. CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS	2	2	2	100%
FAC. INGENIERÍA	3	3	3	100%
GRANJA BENGALA	3	3	1	33%
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	1	1	1	100%
LIC. LENGUAS MODERNAS	3	3	3	100%
PLANEACIÓN Y DESARROLLO	2	2	2	100%
QUÍMICA	4	4	4	100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	2	2	100%
TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	1	1	1	100%
TOTAL ACTIVIDADES	40	40	38	95%

Fuente: Oficina de Control Interno

Con respecto a los Planes de Mejoramiento suscritos para la vigencia 2021, se presentó un avance del 70%, teniendo en cuenta que algunas auditorías se hicieron finalizando año y las fechas de cumplimiento se extendieron a término de la vigencia

2022 estas corresponden a las acciones de mejora de las auditorías administrativas, académicas y de los CAT. Ver tabla 3

Tabla No 3 Seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2021

ÁREA O DEPENDENCIA	N° OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	METAS	OBSERVACIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN AVANCE
Gestión Humana	3	3	3	3	100%
Unidad de Virtualización	2	2	2	1	50%
Sistemas TIC	3	3	3	2.2	73%
Programa Comunicación Social	6	6	6	6	100%
CAT manizales	3	3	3	2	67%
Oficina Jurídica	3	3	3	0	0%
CAT CALI	2	2	2	1.2	60%
TOTAL ACTIVIDADES	22	22	22	15.4	70%

Fuente: Oficina de Control Interno

Finalmente, los Planes de Mejoramiento suscritos para la vigencia 2022, se presentó un avance del 50%, con fechas de ejecución y cumplimiento para la vigencia 2023 estas corresponden a las acciones de mejora de las auditorías administrativas, académicas. Ver Tabla 4

Tabla No 4 Seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2022

ÁREA O DEPENDENCIA	N° OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	METAS	OBSERVACIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN AVANCE
Bienestar Universitario	3	3	3	3	100%
Tesorería	1	1	1	0	0%
Laboratorios	3	3	3	3	100%
Asuntos Administrativos y Adquisiciones	2	2	2	0	0%
Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación	1	1	1	0	0%
Programa de Educación Física recreación y Deporte	2	2	2	0	0%
TOTAL ACTIVIDADES	12	12	12	6	50%

Fuente: Oficina de Control Interno

b. Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión –FURAG

Este reporte que se hace anualmente, busca evaluar la gestión y desempeño de la entidad, bajo los criterios y estructura de MIPG (evaluación de las políticas y dimensiones) y/o sobre el avance del Sistema de Control Interno.

Grafico No 1 Comparativo medición FURAG 2018-2019-2020-2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Tabla No 5 Índices de las políticas de Gestión y Desempeño

POLÍTICAS	PUNTAJE ENTIDAD 2021	PUNTAJE ENTIDAD 2020
Seguridad Digital	73,1	71,6
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	76,7	74,6
Gobierno Digital	80,4	76,5
Racionalización de Trámites	79,2	76,8
Planeación Institucional	79,3	77,6
Integridad	78,2	78,0
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	81,9	81,7
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	86,2	84,3
Control Interno	87	85,1
Servicio al ciudadano	88,8	85,2
Gestión Documental	92,1	88,2
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	90,2	88,3
Gestión del Conocimiento	94,5	91,9

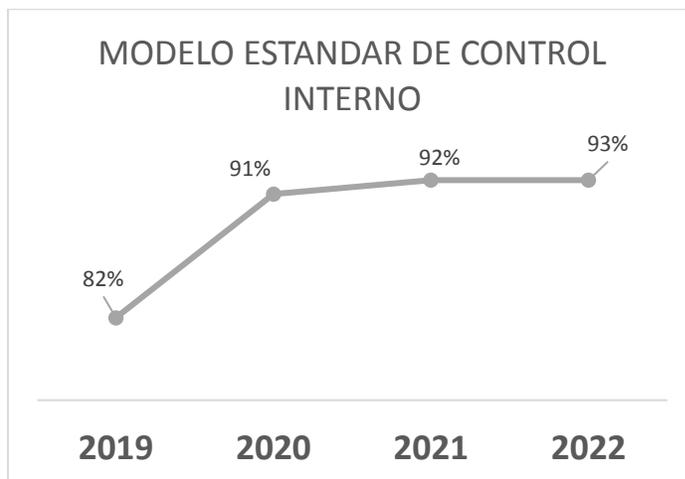
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Los componentes con mayor crecimiento para la vigencia 2021 fueron Gestión Documental y Gestión del conocimiento, los demás tuvieron un leve incremento. Ver Tabla 5.

Modelo Estándar de Control Interno -MECI

De acuerdo al grafico No 2, se observa que para la vigencia 2022 el porcentaje de la evolución del nivel de implementación del Sistema de Control Interno luego de aplicar la herramienta de autodiagnóstico del Departamento Administrativo de la Función Pública tiene un leve incremento con un 93%.

Gráfico No 2. Evolución de la calificación total de nivel de implementación del Sistema de Control Interno (Comparativo segundo semestre de 2019, 2020, 2021 y 2022)



Fuente: Oficina de Control Interno

Para un mayor detalle de la calificación por componentes se puede revisar los Informes de Seguimiento Pormenorizado del Sistema de Control Interno en el siguiente link:

<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/674/4-planeacion-presupuesto-e-informes/>

Austeridad en el Gasto

Como se evidencia en la tabla No 6, el gasto en el consumo de servicios públicos presenta un aumento del 14% generado principalmente en el costo del servicio de energía y el IPC, los viáticos aumentaron en el 110%, al respecto cabe resaltar que en el año 2021 se venía de un gasto en este rubro atípico debido a la pandemia del COVID-19, y en el año 2022 el proceso movilidad funcionó al 100%, el consumo de combustible del parque automotor refleja un aumento del 15% lo que se considera un comportamiento normal debido a las alzas en los precios reflejados en el IPC.

Tabla No 6 Comparativo Gastos administrativos 2022-2021

Valores en pesos

CONCEPTO	2022	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 982,237,997	\$ 859,946,254	\$ 122,291,743.00	14%
VIATICOS	\$ 449,999,423	\$ 214,456,202	\$ 235,543,221.00	110%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 36,210,997	\$ 31,420,626	\$ 4,790,371.00	15%

Fuente: información Dirección Financiera.

3.6 Beneficios del control interno

Se mencionarán a continuación algunos logros de las áreas o procesos de la Universidad a partir de observaciones o recomendaciones dejadas por la Oficina de Control Interno, así como logros en la gestión de esta oficina que se convierten en beneficios para la gestión institucional:

a. Fortalecimiento de la Oficina de Control Interno

El fortalecimiento de la Oficina de Control Interno con tres (3) nuevos cargos de profesionales en la planta de personal de la institución ayudarán a la gestión del conocimiento del área, la promoción de la cultura del autocontrol y las labores de control como tercera línea de defensa.

b. Fenecimiento de la cuenta

El fenecimiento de la cuenta es el resultado del trabajo de autocontrol de todas las dependencias de la institución, en particular de la Vicerrectoría Administrativa y la Dirección Financiera, quienes atienden las recomendaciones de mejoramiento continuo y mantienen el sistema de control interno fiscal de la institución.

c. Política de Laboratorios

La Oficina de Control Interno participó activamente en la formulación de la política de laboratorios luego del proceso de auditoría interna llevada a cabo a estos y generó recomendaciones para que esta fortalezca la gestión en este componente tan importante para la Universidad.

d. Fortalecimiento de la rendición de cuentas en Facultades y Programas.

A partir de las auditorías internas llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno, son varias las facultades y programas académicos que han venido realizando informes de gestión periódicos como acciones de mejoramiento, además de proponer ejercicios de rendición pública de cuentas con sus estudiantes y docentes. Se resalta el trabajo de las facultades que se han ajustado a las recomendaciones y han dado continuidad a las acciones de mejora.

e. Adopción del MIPG como un marco de buenas prácticas

Mediante Resolución de Rectoría No. 8193 del 3 de agosto de 2021, la Universidad del Quindío creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptó como un marco de buenas prácticas para fortalecer su Sistema Integrado de Gestión el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este marco de referencia le permitirá a la Universidad adoptar políticas en la medida de sus necesidades que ayuden a fortalecer su gestión, sin dejar de lado su autonomía y su misión.

f. Fortalecimiento de controles de primera línea

Posterior a las auditorías internas, los responsables de los procesos o unidades administrativas, realizan planes de mejoramiento los cuales buscan prevenir o subsanar alguna observación, al respecto se describen algunas acciones que han representado mejoras significativas en la institución:

- Diseño de un plan de capacitación dirigido a los diferentes usuarios de los laboratorios, donde se involucren los sistemas de SGA, SIG, SST, SGL, área de Gestión humana, entre otros.
- Elaborar un cronograma para cotejar físicamente la existencia de los elementos a cargo de cada funcionario.
- Elaborar un Plan de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, con el fin de tomar acciones para prevenir daños y desperfectos que afecten su buen funcionamiento.
- Identificar e incorporar dentro de la Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera, aquellos asociados al procedimiento administrativo de cobro coactivo.
- Mejorar el seguimiento que se realiza al presupuesto de Bienestar Institucional, con la información generada de manera oportuna por el sistema SEVEN.

Cordialmente,

ERWIN FABIÁN ÁLVAREZ ROJAS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Diana Herrán R.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 324
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
controlinterno@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



@uniquindio



universidaddelquindio



uniquindioconectada